



## ACTA DE FINIQUITO

**CONTRATO No. 2-13320001-542620**

**COMPROMISO No. 5-42620**

Siendo las 13:00 horas del día 21 de octubre de 2015, se reúnen en la sala de Juntas de la División de Proyectos del Instituto Mexicano del Seguro Social, sita en Durango 291 sexto piso, Col. Roma, C.P.06700, México D.F., las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final del acta, conforme a lo dispuesto en los lineamientos, requisitos y plazos que para tal efecto establecen los artículos 168, 169, 170 y 171 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la cláusula vigésima segunda del contrato, con el objeto de llevar a cabo el finiquito de los servicios ejecutados al amparo del contrato que suscribieron el Instituto Mexicano del Seguro Social representado por el C. Jesús Guajardo Briones y la empresa ECUS S.A. de C.V. contratante, representada en este acto por el Lic. Mauricio Carrillo Quijano Representante Legal, con los antecedentes y condiciones que se enuncian: -----

-----Con fecha 8 de julio de 2015, las partes celebran el contrato de servicios relacionados con la obra pública a bajo la condición de pago a precio alzado identificado con el número 2-13320001-5-42620 con número de compromiso 5-42620 por un monto de \$ 2'196,847.15 (Dos millones ciento noventa y seis mil ochocientos cuarenta y siete pesos 15/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, para llevar a cabo la ejecución de los servicios relacionados al Diseño y Desarrollo del Proyecto Ejecutivo de la UMF 10+5 consultorios, con Módulo de Atención Médica Continúa, Imagenología y Toma de Muestras, que incluye la producción de todos los planos y documentos técnicos a detalle que conforman el anteproyecto arquitectónico y los proyectos: Arquitectónico, Equipamiento, Guías Mecánicas, Protección Civil y Señalamiento, Ingeniería Civil, Eléctrica, Aire Acondicionado, Electrónica, Hidráulica, Sanitaria y Gases Medicinales, y Telecomunicaciones, Maqueta Volumétrica, Laminas de Presentación, Catalogo de Conceptos (generadoras y volumetría), incluyendo las Memorias Técnicas Descriptivas y de Calculo, Procedimientos Constructivos e Información, requerida para la ejecución de los trabajos, ubicado dentro de los límites de Unidad Deportiva Duport Ostión, en Avenida Luis Madrazo Ledesma S/N, esquina con acceso a la Universidad de Sotavento, Col. Las Gaviotas, Coatzacoalcos, Veracruz, la fecha de inicio de los servicios se pactó para el día 8 de julio de 2015 y la fecha de término para el día 5 de octubre de 2015. Habiendo presentado la conclusión de los trabajos el día 23 de septiembre de 2015, presentando una terminación anticipada equivalente a 12 días anteriores a la fecha de término contractual, quedando como fecha real de inicio el día 8 de julio de 2015 y fecha real de termino el día 23 de septiembre de 2015. -----

Durante el proceso de la ejecución de los Servicios obra se aprobaron un total de 2 (dos) estimaciones por servicios prestados a precio alzado, por un monto de \$ 2' 155,172.41



(Dos millones ciento cincuenta y cinco mil ciento setenta y dos pesos 41/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, siendo la número 2 la correspondiente al finiquito. -----

En este acto se establece que se presenta Fianza de Vicios Ocultos con la Afianzadora ACE FIANZAS MONTERREY, S.A., para garantizar cualquier defecto o vicio oculto relacionado con los trabajos ejecutados, o cualquier otra responsabilidad relacionada con los mismos.-----

Sin ningún tipo de reclamo ni objeción en el acto ni en el futuro, aún en el supuesto de que no existieren defectos que resultaren de los servicios realizados, ni de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que se incurra, a lo que se refieren los artículos 66 y 67, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.--

Se cierra la presente a las 14:00 horas del día 21 de octubre de 2015, firmando de conformidad los que en ella intervienen.-----

**El Contratista**

**Arq. Salvador Ibarra Palacios**  
Superintendente de Servicios

**Por el IMSS**

**Arq. Lilia Fragoso Pacheco**  
Residente de Servicios IMSS.